



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

1. En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs (**dieciocho treinta horas**) del día 6 (**SEIS**) de **Diciembre de 2016 (dos mil dieciséis)**, reunidos en el Salón de Cabildo del Centro de Atención Municipal los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** así como el **Síndico Municipales Luis Alberto Vega Ricoy; los Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, Magdalena Pueblito Espinoza Rodríguez, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

1. **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
2. **Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3.- **Asuntos de Comisiones** -----
- 4.-**Asuntos del Presidente.**-----
- 5.-**Clausura de la Sesión.**-----

-----**PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 12 asistencias y 2 inasistencias justificadas de la Sindico Alma Idalia Sánchez Pedraza y la Regidor Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: "**Se abre la Sesión**".-----Concluido

lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----
antes de continuar con el desahogo de la Orden del Día, me permito informarles que el: Acuerdo por el cual se Autoriza y Denomina al fraccionamiento "Gibraltar"; autorización de la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización y la Asignación de Nomenclatura del fraccionamiento "Gibraltar" ubicado Fracción 2 de la Parcela 152 Z-1 P6/6, Ejido El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa "Promotores Inmobiliarios LEO", S.A. de C.V, se bajara de la Orden



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

del Día, propuesta en los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, ya que resulta necesario verificar la información y datos que forman parte del acuerdo, una vez concluida la validación de los mismos se convocará para su aprobación en el mismo orden de ideas solicito la votación de los integrantes de las comisiones de Obras Publicas y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para aprobar la inclusión de dos obras más al Acuerdo que autoriza la modificación de diversas disposiciones al Programa de Obra Anual (POA) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; así como algunas Adecuaciones al proyecto 60132, ubicado en "Gato Directo 2015". Por lo que se somete a votación la inclusión del punto anterior.-----

se aprueba por UNANIMIDAD la inclusión del punto de acuerdo ya antes mencionado y En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic.**

José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo por lo que al no existir consideraciones el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita quienes estén a favor de aprobar las presentes actas, lo manifieste levantando su mano-----

-----**el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Comisión de Desarrollo Urbano. a) Acuerdo que autoriza el Cambio de uso de suelo de Habitacional, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 30% de área libre y una densidad de población Alta (H-2-30-At) a Habitacional Mixto, con máximo 2 niveles de construcción, 30% de área libre y densidad de población alta (HM-2-30-At) para el predio ubicado en la calle Francisco Alcocer Pozo No. 418, Col. Misión Candiles, Municipio de Corregidora, Qro., identificado con la clave catastral 060100115496001, solicitado por la C. Adrián Fernando Yáñez Lugo.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

acuerdo a lo que la Regidora Mará Guadalupe Rueda Zamora manifiesta que se debe verificar que se cumplan todas las condicionantes, ya que es de suma importancia que se ejecuten las mismas de manera completa y correcta por lo que al no existir mas consideraciones el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar las presentes actas, lo manifieste levantando su mano-----

-----el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Comisión de Desarrollo Urbano. Acuerdo mediante el cual se autoriza la Regularización y denominación del Asentamiento Humano "Valle de Santiago", así como la autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, asignación de Nomenclatura y autorización de Venta de Lotes del Asentamiento Humano "Valle de Santiago ubicado en Parcela 13 Z-1 P1/2, Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo al no existir consideraciones el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar las presentes actas, lo manifieste levantando su mano-----

-----el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. II. Comisiones Unidas De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública Y Obras. A) Acuerdo que autoriza la modificación de diversas disposiciones al Programa de Obra Anual (POA) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; así como algunas Adecuaciones al proyecto 60132, ubicado en "Gasto Directo 2015.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo a lo que la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora manifiesta aprueba en lo general este punto de Cabildo, no así en lo particular, pues manifestamos que una obra de gran envergadura como la que aquí se propone (regeneración urbana entronque Paseo Constituyentes Car. 413, Primera etapa), tiene que realizarse con absoluta transparencia en cuanto a su ubicación, costo, impacto social y económico, así como todo el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación de la obra, como lo señala la Ley. Hasta el momento no hemos contado con todos los elementos relativos a su implementación y los beneficios tangibles del proyecto, lo cual tendría que darse en un marco de inclusión y legitimación por parte de la población beneficiada y que habita en instalaciones aledañas. Es necesario tener en cuenta que las limitaciones que subyacen en materia de transparencia y calidad del gasto desde la etapa inicial y de diseño de obras con recursos federales, ejercen un impacto negativo en la consecución de los objetivos sociales y económicos que se pretenden obtener e inciden directamente en la calidad de vida de los(as) ciudadanos (as). al no existir mas consideraciones el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar las presentes actas, lo manifieste levantando su mano-----

el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos del Presidente. Acuerdo por medio del cual el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., emite el sentido de su voto, respecto de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de combate a la corrupción y su remisión al Poder Legislativo del Estado.----- En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo a lo que la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora manifiesta estar en contra. Las razones que justifican la decisión, estriban principalmente en que consideramos que no es una Ley que ataque el problema de la corrupción en sus estructuras y origen que



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

la provoca (las observaciones a la Ley, fueron remitidas en su momento a la Secretaría de Ayuntamiento)., es cuanto, por lo que al no existir más consideraciones y al ser un asunto relativo a una Iniciativa de Ley se les solicita que manifiesten el sentido de su voto una vez de que hayan escuchado su nombre, a continuación solicita someter a votación de forma nominal para aprobarlo en lo general, por lo que les solicito se sirva manifestar su voto al escuchar su nombre:-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- II. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2017, así como su remisión a la LVIII Legislatura del Estado.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo a lo que la Regidora Mará Guadalupe Rueda Zamora manifiesta que El proyecto que se presenta y somete a consideración de este Cuerpo Colegiado, si bien es cierto, busca la obtención de recursos a través de distintas acciones recaudatorias, representa en el fondo una afectación a los ciudadanos de este municipio. Debido que existe un notable incremento en los impuestos y contribuciones que se plantean en el proyecto aludido. Como punto de referencia, y por tratarse de la contribución por excelencia o más ejemplificativa en el ámbito municipal, el IMPUESTO PREDIAL que se proyecta para el año 2017, implica un duro golpe a la economía familiar, ya que con base en las tablas de valores que fueron aprobadas en sesiones anteriores, se establece el parámetro de incremento a este impuesto que como dije, daña a la economía familiar porque no corresponde la tasa de incremento con los otros factores de incremento salarial. Así pues, mientras los factores inflacionarios crecen, el salario mínimo se mantiene estable sin sufrir incrementos, o peor aún, su incremento no es correspondiente a los índices inflacionarios. De modo que para el tema recaudatorio, deben



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

generarse alternativas distintas, entre las cuales no necesariamente deben reportarse incrementos en contribuciones, sino que en beneficio de las familias, pueden ajustarse pago de derechos (y esto a manera de ejemplo) en el establecimiento de fraccionamientos de alta plusvalía. Otro de los puntos que esta fracción observa en el proyecto, son los relativos al cobro de derechos que en ocasiones y a mi juicio, resultan inequitativos por el criterio que se utiliza para su establecimiento en la ley; es cuanto, por lo que al no existir más consideraciones y al ser un asunto relativo a una Iniciativa de Ley se les solicita que manifiesten el sentido de su voto una vez de que hayan escuchado su nombre, a continuación solicita someter a votación de forma nominal para aprobarlo en lo general, por lo que les solicito se sirva manifestar su voto al escuchar su nombre: -----

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A FAVOR
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	EN CONTRA
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCÍA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN	A FAVOR
REGIDOR, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO	A FAVOR
PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ	A FAVOR

el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORIA CON 13 votos a favor y 1 en contra.**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano. Acuerdo por el que se autoriza la enajenación de diversos predios propiedad del Municipio de Corregidora, Qro. -----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo a lo que la Regidora Mará Guadalupe Rueda Zamora manifiesta que el acuerdo que se somete a discusión NO se aprueba por parte de esta fracción de MORENA. De inicio tenemos que el estudio realizado por la Secretaría de Administración es insuficiente para determinar el valor real de los inmuebles, en mayor beneficio de las arcas municipales, habida cuenta que se debe contar con el valor comercial de los terrenos de manera precisa; en caso de que este acuerdo sea aprobado, pido de manera respetuosa se asegure de manera irrestricta el cumplimiento del resolutivo DÉCIMO, del acuerdo para que los recursos obtenidos con las ventas de los predios a que se refiere este acuerdo, sean debidamente etiquetados para la obra pública e infraestructura en los términos del mismo. De manera que en el presupuesto de egresos que en su oportunidad se apruebe, se incluyan estos conceptos, es cuánto; por lo que al no existir más consideraciones el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar las presentes actas, lo manifieste levantando su mano-----**el Lic. José Ernesto**

Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por mayoría con 12 votos a favor y 1 en contra.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. IV. Comisiones Unidas De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública, Ecología Y Gobernación. Acuerdo por el que se autoriza la enajenación de diversos predios propiedad del Municipio de Corregidora, Qro.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

acuerdo por lo que al no existir consideraciones el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar las presentes actas, lo manifieste levantando su mano-----

-----el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por Unanimidad**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. V. Comisión de Gobernación. Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para el uso y control de vehículos oficiales del municipio de Corregidora, Qro.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo, al no existir consideraciones y al ser un asunto relativo a Reforma , adición y derogación se les solicita que manifiesten el sentido de su voto una vez de que hayan escuchado su nombre, a continuación solicita someter a votación de forma nominal para aprobarlo en lo general, por lo que les solicito se sirva manifestar su voto al escuchar su nombre:-----

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A FAVOR
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCÍA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN	A FAVOR



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

REGIDOR, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO	A FAVOR
PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ	A FAVOR

el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Comisión de Gobernación. Acuerdo por el que se adicionan los artículos 74 Bis 1 al 74 Bis 13, así como se adicionan el Título Octavo Bis y el Título Octavo Ter al Bando de Buen Gobierno del Municipio de Corregidora, Querétaro.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo, al no existir consideraciones y al ser un asunto relativo a Reforma , adición y derogación se les solicita que manifiesten el sentido de su voto una vez de que hayan escuchado su nombre, a continuación solicita someter a votación de forma nominal para aprobarlo en lo general, por lo que les solicito se sirva manifestar su voto al escuchar su nombre:-----

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A FAVOR
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCÍA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN	A FAVOR



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

REGIDOR, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO	A FAVOR
PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ	A FAVOR

el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Comisión de Gobernación. Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Corregidora, Qro.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo, al no existir consideraciones y al ser un asunto relativo a Reforma , adición y derogación se les solicita que manifiesten el sentido de su voto una vez de que hayan escuchado su nombre, a continuación solicita someter a votación de forma nominal para aprobarlo en lo general, por lo que les solicito se sirva manifestar su voto al escuchar su nombre:-----

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A FAVOR
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCÍA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN	A FAVOR
REGIDOR, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO	A FAVOR



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ	A FAVOR
--	----------------

el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión.** Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta sesión ordinaria de cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 19:00 horas, del día 22 de noviembre de 2016.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE
DE 2016.
